

VISTO: El inciso 14 del Artículo 37, de la Constitución de la República.

VISTO : El Acuerdo de Préstamo, suscrito entre la República Dominicana, el Banco Nacional de Desarrollo Económico E Social (BNDES) y la Empresa Brasileira de Aeronáutica S.A. (EMBRAER), por un monto de US\$93,697,887.60 (noventa y tres millones, seiscientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y siete dólares estadounidenses con sesenta centavos).

R E S U E L V E:

ÚNICO: APROBAR el Acuerdo de Préstamo suscrito entre la República Dominicana, el Banco Nacional de Desarrollo Económico E Social (BNDES), y la Empresa Brasileira de Aeronáutica S.A. (EMBRAER), por un monto de US\$93,697,887.60 (noventa y tres millones, seiscientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y siete dólares estadounidenses con sesenta centavos), para la adquisición ocho (8) aeronaves modelo EMB-314 Super Tucano, un paquete logístico, comprendiendo piezas de recambio, equipos de suelo, equipo de vuelo y publicaciones técnicas, para la Fuerza Aérea Dominicana; que copiado a la letra dice así:

Resolución que aprueba el Acuerdo de Préstamo, suscrito entre la República Dominicana, el Banco Nacional de Desarrollo Económico E Social (BNDES) y la Empresa Brasileira de Aeronáutica S.A. (EMBRAER), por un monto total de US\$93,697,887.60 (noventa y tres millones, seiscientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y siete dólares estadounidenses y sesenta centavos), para la Fuerza Aérea Dominicana.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
Secretario.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,
Secretario.

Resolución que aprueba el Acuerdo de Préstamo, suscrito entre la República Dominicana, el Banco Nacional de Desarrollo Económico E Social (BNDES) y la Empresa Brasileira de Aeronáutica S.A. (EMBRAER), por un monto total de US\$93,697,887.60 (noventa y tres millones, seiscientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y siete dólares estadounidenses y sesenta centavos), para la Fuerza Aérea Dominicana.